



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
 OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
 Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO

Fecha de Elaboración: 13/10/2025

Consecutivo por Área: 63

Oficina de Representación : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: INSPECCION Y VIGILANCIA INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>CARRERA</u>	<u>HERNANDEZ</u>	<u>FRANCISCA ELIA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08 de octubre de 2025

Lugar: Ocampo, Tamaulipas

Objeto: Realizar visita de inspección a la COMAPA del municipio de Ocampo Tamaulipas en materia de descargas de aguas residuales, así como realizar recorrido por el lecho del río Santa Bárbara en el mismo municipio.

Síntesis: En fecha 08 de octubre de 2025 mediante Orden de Inspección No. PFFA/34/3S.1/0070-2025 , se realiza visita de inspección a empresa denominada Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, localizada en la Ciudad de Ocampo, Tamaulipas, en atención a denuncia presentada ante esta ORPAGT por la descarga de aguas residuales provenientes de la Ciudad de Ocampo, sin previo tratamiento a un cuerpo de agua federal. Por lo que se tiene que la COMAPA es la encargada de realizar el Abastecimiento de Agua Potable y Servicios de alcantarillado en el municipio de Ocampo, Tamaulipas, El municipio de Ocampo se localiza en la parte suroeste de la Entidad Federativa, cuenta con una extensión territorial de 1,761.98 km², la hidrografía la forma la corriente superficial del río Canoas o Santa Bárbara cuyo nacimiento es en la Sierra Madre Oriental. Cuenta con 13, 190 habitantes, así mismo se realiza recorrido por las instalaciones de la COMAPA observándose que cuenta con 06 empleados y no cuenta con equipo de tratamiento de aguas residuales, levantándose acta No. PFFA/34/3S.1/001-2025-AI-29, observándose irregularidades a la normatividad ambiental que recaen en medidas de urgente aplicación.

Conclusiones: Se levanta acta de inspección con irregularidades en materia de Descarga de Aguas Residuales que dirivan en Medidas de Urgente Aplicación.

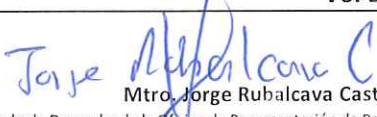
Resultados Obtenido: Se levanta acta de inspección con irregularidades en materia de Descarga de Aguas Residuales que dirivan en Medidas de Urgente Aplicación.

Contribución: Cumplimiento del POA 2025 así como se contribuye al cumplimiento de la Normatividad Ambiental por parte de organismos del ámbito municipal y del sector industrial.

Atentamente


 FRANCISCA ELIA CARRERA HERNANDEZ

Vo. Bo.


 Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
 Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

